



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28547 y 184/28548

20/11/2020

72860 y 72861

**AUTOR/A:** GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que en el momento en que se respondió la pregunta con número de expediente 184/24836, el Ministerio del Interior no tenía conocimiento del documento referido, debido a un error en la distribución del documento emitido por el sindicato Jupol, lo que provocó un retraso en su recepción.

Por otro lado, la Dirección General de la Policía considera que, dada la situación actual en la que ya se ha superado el plazo de entrega de instancias, no se debe realizar ninguna modificación en la convocatoria.

Madrid, 18 de enero de 2021